

Mariano Di Pasquale
Instituto de Estudios Históricos
Universidad Nacional de Tres de Febrero/CONICET
mariano.dipasquale@gmail.com



Saberes médicos, prensa y política a través de *La Abeja Argentina*, 1822-1823*

Resumen

Este trabajo se propone analizar los saberes médicos difundidos por la revista *La Abeja Argentina* en Buenos Aires entre 1822 y 1823. La tesis principal consiste en demostrar que los contenidos y las temáticas desarrolladas fueron funcionales al proyecto político reformista y de corte republicano impulsado por las autoridades porteñas. A través de esta publicación, se pretendía divulgar saberes científicos, ilustrados y civilizados, con un tipo de lenguaje popular en pos de construir una opinión pública más versada y fundamentar las políticas de estado a partir de incorporar y difundir un discurso médico. De tal manera, en el presente artículo se entrecruzan permanentemente tres aspectos: los saberes médicos, la política y el rol de la prensa.

Palabras Claves

Saberes médicos, prensa, política, *La Abeja Argentina*, Buenos Aires, siglo XIX

Medical knowledge, press and politics through *La Abeja Argentina*, 1822-1823.

Abstract

This paper analyzes the medical knowledge disseminated by the newspaper *La Abeja Argentina* in Buenos Aires between 1822 and 1823. The main thesis is to demonstrate that the content and themes developed in this paper were functional to reformist and republican political project proposed by the Buenos Aires authorities. Through this publication, it was intended to disseminate scientific knowledge, enlightened and civilized, with a popular type of language towards building a more skilled public and informs policy state from acquiring and disseminating medical discourse. Thus, in this article permanently intersect three aspects: medical knowledge, politics and the role of the press.

Keywords

Medical knowledge, press, politics, *La Abeja Argentina*, Buenos Aires, 19th century.

* Este texto fue presentado en la mesa número 70 "Cultura política -lenguajes, conceptos y representaciones- en el Río de la Plata, 1776-1850" en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia llevado a cabo en la ciudad de Mendoza en octubre de 2013. Agradezco los comentarios de Noemí Goldman, Marcela Ternavasio y Klaus Gallo, coordinadores y comentaristas de aquel espacio. Asimismo agradezco las posteriores sugerencias de Karina Ramaciotti y Fabián Herrero.

Perfil del autor

Mariano Di Pasquale está concluyendo su tesis doctoral en Historia en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina) y la Université Denis Diderot, Paris 7 (Francia). Es profesor de Historia Argentina e investigador del Instituto de Estudios Históricos en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Magíster en Historia. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), es especialista en historia intelectual y cultural del siglo XIX en la región de Río de la Plata (Argentina).

Introducción

Este trabajo se propone analizar los saberes médicos difundidos por la revista *La Abeja Argentina* en Buenos Aires entre 1822 y 1823. La delimitación de este período corto se debe a los años de existencia de esta publicación coincidiendo con aparición del primer y el último número. La tesis principal consiste en demostrar que los contenidos y las temáticas desarrolladas son funcionales al proyecto político reformista y de corte republicano. Este periódico constituía un órgano de difusión de las ideas del gobierno de Martín Rodríguez, en especial de su principal representante, Bernardino Rivadavia y de su círculo más próximo. A través de sus páginas, se pretendía divulgar saberes científicos, ilustrados y civilizados, con un tipo de lenguaje popular en pos de construir un consenso en torno a las reformas que se estaban llevando a cabo.

Asimismo, procuraremos dar cuenta de una hipótesis de mayor alcance asentada en la consideración de que la política y la medicina se retroalimentan simultáneamente en este período temprano. Centrando el análisis en la prensa a partir del caso de *La Abeja Argentina* podemos inferir dos fenómenos particulares. El primero, se caracteriza por la incorporación de determinados saberes médicos que intentaron legitimar la acción política. El segundo, se deriva del proceso político transformador llevado a cabo por la gestión rivadaviana que buscó suprimir las prácticas y los imaginarios coloniales en su conjunto. Dicha situación estimuló un clima intelectual intenso y un intercambio de saberes con cierta regularidad y precisión. La medicina como área de estudios debía ser una pieza modificada y adaptada a los lineamientos del régimen republicano de gobierno, lo cual provocó un incipiente proceso de renovación de la actividad y la necesidad de delimitar un conjunto de

saberes y prácticas dentro de los parámetros de la ciencia moderna con el fin de diferenciarlos respecto de las enseñanzas anteriores.

Por último, este trabajo se inserta dentro de una perspectiva teórica que busca, entre otras cosas, interrogar y cuestionar ideas como aquella según la cual el conocimiento científico se propaga indefectiblemente –del centro a la periferia, de Europa hacia América– porque es un “conocimiento verdadero”. Asimismo, intenta más claramente definir “lo local” como una fructífera categoría analítica y proponer las ventajas de las “historias situadas” de la ciencia y de las prácticas científicas (Werner 1995: 164-193; Pestre 2006: 51-55).

1. El clima intelectual y la prensa durante la “feliz experiencia” en Buenos Aires

La pérdida del control de Buenos Aires sobre el resto de las provincias interiores tras la batalla de Cepeda en 1820 conllevó la emergencia de los poderes regionales generando una situación bastante crítica para la gobernabilidad porteña. Al mismo tiempo que las autonomías provinciales asomaban en la escena pública, la dirigencia porteña no lograba resolver los problemas de conducción política. En este sentido, la denominada “anarquía del año 20” fue el proceso en donde se manifestaron las distintas movilizaciones internas en pos de obtener del control político bonaerense y, paralelamente, abrió el camino hacia una estructura política confederal en el territorio rioplatense (Di Meglio 2003: 173-189).

Buenos Aires derrotada y humillada, consciente de ello, abandonó las ansias de un control social y político más englobador que había caracterizado la llamada “carrera de la revolución” de la época del Directorio, y preparó el camino hacia la organización de sus propios andamiajes institucionales (Halperin Donghi 1972: 353). Detrás de la crisis, surgió la posibilidad de comenzar un proceso de internalización de lo político. Buenos Aires se cerraba, y así diseñaba un nuevo horizonte político basado en el orden social y la prosperidad económica.

La construcción del régimen político estable se configuró en 1821 a partir de una articulación entre la dirigencia porteña y los sectores rurales en ascenso de la provincia de Buenos Aires, asociación que suele conocerse con el nombre de *grupo rivadaviano*. Este

estaba conformado a partir de una identidad sumamente ambivalente constituida en dos niveles: uno, en torno a los miembros de la nueva legislatura y el ministerio de gobierno ejercido por Bernardino Rivadavia; el otro, involucraba una serie de sectores más amplios en donde aparece la lógica de la política de círculo o de facción (Myers 2003: 75- 95).

Bajo la gestión del gobernador Martín Rodríguez surgió un inusitado diseño del espacio público: el modelo republicano y representativo de gobierno asentado en nuevos mecanismos institucionales. En la provincia de Buenos Aires no se dictó constitución (a diferencia del resto de las provincias) pero sí se consolidó informalmente un sistema de poder legislativo y un mecanismo de elección del mismo. En 1821 se dictó la ley electoral y el derecho al voto “universal” que incorporaba a la campaña bonaerense. El derecho al sufragio junto a un régimen de elección directa de diputados a la Sala de Representantes – poder legislativo provincial creado en 1820 y encargado de designar al gobernador– causó una nueva concepción de la relación entre gobernantes y gobernados.

Paralelamente que se iba conformando el régimen político, Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno de Martín Rodríguez, implementó un abanico de reformas en el ámbito político, institucional, económico, eclesiástico, educativo, cultural y militar (Ternavasio 1998: 161-197). El objetivo de estas reformas en su conjunto era terminar drásticamente con la herencia de la estructura colonial y modernizar las prácticas sociales y el imaginario político. Es decir, establecer una nueva cultura política afín a las nuevas concepciones ilustradas y liberales de la época. Este plan reformista también buscó conformar un tipo de ciudadano basado en una matriz republicana-ilustrada en consonancia con las reformas introducidas.

Una de las principales preocupaciones de la dirigencia porteña fue la reorganización de la distribución social y política con el fin de racionalizar los recursos y administrar las relaciones entre los que mandan y los que obedecen. Por ello, la propuesta de un tipo de gestión pública desplegada “desde arriba hacia abajo” apareció claramente en entre los lineamientos del grupo rivadaviano.

Estas consideraciones nos permiten reconstruir la situación concreta en la cual se desarrolló el grupo rivadaviano una vez obtenido el poder político y su necesidad de fomentar un clima abierto en el intercambio de saberes y de amplio acceso en el registro cultural. En tal sentido, existe una actitud fundamental: sus miembros se vuelcan a leer

agitadamente todas las novedades y a ponerse en contacto con los principales productores de los nuevos saberes –principalmente europeos– en pos de brindar sentido a las transformaciones que se estaban llevando a cabo en la cultura política.

A su vez, cabe indicar que esta apertura cultural estuvo también vinculada con los cambios en la producción y consumo porteño. A partir de 1820, la provincia experimentó una expansión económica producto de convertirse en proveedora de cueros para el mercado ultramarino. Esta situación generó la necesidad de ampliar la frontera ganadera de la Provincia. La estancia como unidad productiva se ligó a la aparición de un sector social relativamente nuevo, los hacendados.

Este despegue económico de los primeros años de la década de 1820 contribuyó a generar un espacio más intenso en el intercambio de bienes materiales y culturales que la revolución y la guerra había afectado. Al respecto, señala Alejandro Parada que dentro del comercio ultramarino, la importación de libros europeos contó con un incremento notable, aunque luego quedará restringido por los efectos de la guerra contra el Brasil (Parada 1998: 12).

A la circulación de saberes a través de la venta de libros, debe sumarse la producida mediante los vínculos interpersonales, los viajes y las comunicaciones informales. Al respecto, Klaus Gallo indica que a partir del encuentro con Bentham y Tracy “...Rivadavia comenzaría a trazar los principales lineamientos del modelo de gobierno y sociedad republicana que intentaría poner en marcha al regresar a la política porteña” (Gallo 2004: 90). En esa oportunidad, se conformaron una serie de contactos y redes sociales que explican la existencia de un intercambio fluido de ideas, noticias y saberes, reforzada hacia 1824 cuando Rivadavia regrese a Europa.

Pero no sólo el grupo rivadaviano se contentaba con compendiar y acumular para sus miembros un abanico de ideas más aplicables a su plan de gobierno, también era fundamental difundir éstas ideas en circuitos más extensos del arco social. En esta línea, Jorge Myers ubica el problema de la relación entre el espacio privado y el espacio público. El autor indica que “en la etapa rivadaviana se registraría el comienzo de la articulación de un denso entramado de asociaciones “privadas”, cuya acción debía definir un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad” (Myers 1999: 113). Estos espacios, controlados por los miembros del grupo rivadaviano, ofrecieron una serie de “recintos idóneos en los

que se pudiera ensayar la creación de nuevas formas de sociabilidad que fueran simultáneamente compatibles con el ideal moderno del individuo autónomo o privado y con el nuevo espíritu republicano” (Myers 1999: 114). Las nuevas asociaciones a las que se refiere Myers fueron la Sociedad Literaria (1822), la Academia de Medicina (1822), el Banco de Descuentos (1822), la Sociedad de Beneficencia (1823), la Junta de Comerciantes y Hacendados (1821), entre otras.

Conjuntamente, la administración rivadaviana no sólo necesitó crear nuevos espacios de sociabilidad, sino también estimular y sostener la acción de publicistas que a través de la prensa brindaran difusión y sustento a las reformas introducidas. En nuestro caso, referiremos esta consideración a los miembros de la llamada *Sociedad Literaria* quienes fueron los que llegaron a cabo el proyecto editorial de *La Abeja Argentina*.

Asimismo, Marcela Ternavasio señala la importancia de lo que denomina *la visibilidad de la deliberación*. Entiende por éste concepto una serie de dispositivos contruidos sobre la base de la publicidad y la deliberación permanente con el firme convencimiento de que por medio del debate público, lejos de generarse incertidumbre y conflicto, se crearía un clima propicio para obtener el consenso (Ternavasio 2003: 62).

En relación a lo expresado por Ternavasio cabe mencionar que a lo largo de la década de 1820 se revela un crecimiento de la prensa (como formadora de una incipiente opinión pública); la publicación de las listas de los candidatos a diputados de la Sala de Representantes; la reglamentación de un espacio físico donde se realizan las elecciones sumado a los debates abiertos de la Sala de Representantes los cuales quedan registrados ya que se publican en Actas y en la prensa. Por su parte, Noemí Goldman también da cuenta de éste fenómeno cuando explica que existió una “...notable expansión de la prensa durante el llamado período de la “feliz experiencia de Buenos Aires” que estuvo estrechamente vinculada al conjunto de reformas liberales, emprendidas por el nuevo grupo dirigente porteño” (Goldman 2000: 15).

A la emergencia de las asociaciones intermedias y el crecimiento de la prensa, debe agregarse la creación de una nueva institución: la Universidad de Buenos Aires, el 9 de agosto de 1821. La universidad desde sus inicios se ligó estrechamente al grupo rivadaviano actuando como uno de los principales agentes de difusión de los nuevos saberes. La estructura departamental del nuevo organismo se realizó agrupando distintas

instituciones heredadas de la época colonial aunque se introdujeron modificaciones significativas.¹ Como hemos analizado en otros trabajos, entre ellas, se encuentra la inclusión de la cátedra de Ideología y las consecuencias que ésta produjo en la enseñanza de la filosofía (Di Pasquale 2011: 63-86).

En esta ocasión, nos interesa considerar el contexto universitario en los estudios médicos para hacerlos entrar en diálogo respecto de las afirmaciones que aparecen en la primera publicación local que recoge estas inquietudes, *La Abeja Argentina*. Asimismo, es importante retomar el espacio de la educación superior porque varios de los profesores nombrados en la Universidad de Buenos Aires fueron también los redactores o colaboradores de este diario.

2. *La Abeja Argentina*: un periódico de ideas científicas y médicas

En este contexto de expansión de la prensa, la emergencia de asociaciones intermedias, la creación de la universidad de Buenos Aires, la circulación de ideas, los constantes viajes e intercambios epistolares con referentes extranjeros, fenómenos que se entrecruzan con el ánimo reformista en materia política, se inserta *La Abeja Argentina*. De tal manera, esta publicación puede pensarse como una caja de resonancia de las intenciones del grupo rivadaviano, cuyos registros pivotan y muestran el propósito de alinear la renovación de lo político con el mundo del conocimiento, y/o viceversa.

Coincidimos con Guillermo Jáuregui cuando indica que esta fue la primera publicación en incluir de forma plena noticias sobre medicina (Jáuregui 1968: 94-101). Cabe indicar que posteriormente, aparecieron los *Anales de la Academia de Buenos Aires*, en 1823, y el *Semanario Científico*, en 1829. Hasta 1858, cuando se crea la *Revista Farmacéutica*, no hubo en el área rioplatense otras publicaciones médicas.

Por otro parte, existieron en Buenos Aires diversos periódicos durante la época colonial y las primeras décadas del siglo XIX, algunos de los cuales publicaban noticias fragmentarias sobre medicinas y remedios, como el *Telégrafo Mercantil, rural, político,*

¹ La universidad se organizó en seis departamentos: el de primeras letras, el de estudios preparatorios, el de ciencias exactas, el de medicina, el de jurisprudencia y el de ciencias sagradas.

económico e historiográfico del Río de la Plata, entre 1801-1802, y el *Semanario de Agricultura, Industria y comercio*, entre 1802-1806. Estos breves informes que se incorporaban en dichos diarios dan cuenta que existía cierto interés por la temática médica. En cierta medida, el formato de revista que inaugura *La Abeja Argentina* tiene que ver con proponer un soporte más cómodo y ágil de lectura al mismo tiempo que permite flexibilizar y distribuir más fácilmente las notas y columnas.

La Abeja Argentina, tirada por la imprenta de la Independencia, apareció con el primer número el 15 de abril de 1822 y cesó el 15 de julio de 1823. De publicación mensual, contó con 15 números en total. Los redactores eran los miembros de la *Sociedad Literaria*, asociación creada en enero de 1822 cuyo lugar de reunión era uno de los salones de la Biblioteca Nacional (Gutiérrez 1877: 185-228). Este grupo estaba compuesto por veinticinco miembros que se proponían difundir la cultura a nivel popular partiendo del principio de que brindar información era la manera de generar consenso y gobernabilidad en un régimen político republicano.

El 14 de enero de 1822, la *Sociedad Literaria* procedió a la elección de los tres primeros redactores de la revista, que resultaron ser los socios: Felipe Senillosa, Julián Segundo de Agüero y Manuel Moreno. Todos ellos tuvieron una vida política e intelectual muy activa ejerciendo diversos cargos públicos. El clima reformista y el creciente proceso de politización provocaron que en distintas circunstancias debieran tomar partido o al menos fijar una posición política a favor o en contra respecto del gobierno rivadaviano.

Felipe Senillosa era ingeniero militar, agrimensor, arquitecto y periodista. Nació en España (Castellón de la Plana, Valencia), el 29 de mayo de 1790, y arribó a Buenos Aires en 1815 por pedido de Belgrano y Rivadavia que lo conocieron en Londres ese mismo año. En el Río de la Plata, comenzó trabajando en Academia de Matemáticas dando clases como ayudante. En 1817 publicó su *Gramática Española* la cual le dio cierto prestigio. Posteriormente, se ocupó de cálculos estadísticos publicados en el *Registro Estadístico*. El 8 de febrero de 1822 fue designado profesor de Geometría Descriptiva en la Universidad de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta 1826, en cuya oportunidad declinó para seguir desempeñándose en la *Comisión Topográfica* (Cutolo VII, 1958-1985: 67-71).

Julián Segundo de Agüero nació en Buenos Aires en mayo de 1776 y murió en Montevideo en junio de 1851. Agüero estudió en el Real Colegio de San Carlos y obtuvo la

licenciatura en filosofía, y en teología, además de doctorado en derecho, en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. De regreso en Buenos Aires se negó a ejercer como sacerdote, y fue empleado de la Real Audiencia de Buenos Aires. Hacia 1805 retomó la vida religiosa; era cura de la Catedral de Buenos Aires cuando estalló la Revolución de Mayo pero no tuvo un compromiso político ante ese acontecimiento. Sólo entró de lleno en la política al ser elegido diputado provincial en 1821, ocasión en que fue de los más entusiastas opositores al proyecto de Convención Constituyente del gobernador cordobés Juan Bautista Bustos. Durante un largo período presidió la legislatura bonaerense. Convocado el Congreso General de 1824, fue elegido diputado nacional por el partido unitario de la provincia de Buenos Aires. Participó en todas las discusiones, siendo uno de los abanderados más importantes del centralismo contra los representantes de las provincias (Myers 2002: 201-246).

Manuel Moreno nació en 1782 y murió en 1857 en Buenos Aires. Durante las invasiones inglesas, luchó en las milicias de la ciudad. Más tarde fue empleado del Consulado de Comercio. Apoyó la revolución de Mayo; ejerció cargos menores dependientes de la Primera Junta. En 1811 acompañó en misión diplomática a Gran Bretaña a su hermano Mariano, quien murió en el viaje. Regresó a Buenos Aires en 1812 y fue nombrado secretario del segundo Triunvirato. Más tarde, se unió al partido popular en la oposición al director Juan Martín de Pueyrredón. Fue expulsado en febrero de 1817 por orden de Pueyrredón y se unió con Manuel Dorrego (expulsado el año anterior) en Baltimore. Allí estudió medicina, graduándose de médico en la Universidad de Maryland. Regresó a Buenos Aires en 1821 y fue elegido legislador provincial por el partido federal. Revalidó su título de médico en la Universidad de Buenos Aires, aunque nunca ejerció la medicina. Un año después fue designado director de la Biblioteca Nacional, y fue miembro y presidente de la Academia de Medicina. Fundó el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Desde 1823, dictó la cátedra de Química en la Universidad. Se opuso firmemente el gobierno de Bernardino Rivadavia, y se asoció con Dorrego en la dirección de la oposición (Cutolo IV, 1958-1985: 661-664).

Resulta importante consignar estos datos biográficos porque nos permiten conocer más en profundidad no sólo las trayectorias personales de los redactores sino también

algunas claves de la gestión y los contenidos que aparecieron en las páginas de *La Abeja Argentina*. En tanto Agüero escribió al artículo de presentación, los primeros números tuvieron las colaboraciones de Santiago Wilde, Cosme Argerich, Juan Antonio Fernández, Juan Bautista Madero, Vicente López y Planes, Antonio Sáenz, Felipe Senillosa, Ignacio Núñez y Esteban de Luca. Todos ellos, en mayor o menor grado, estuvieron cerca o, incluso, formaron parte del círculo íntimo de Rivadavia, como el caso de Ignacio Núñez.

La marcha de la revista fue venturosa durante el primer año de existencia, después comenzaron las dificultades. La financiación del periódico se originaba de los fondos de todos los miembros de la *Sociedad*, y las ganancias producidas por las suscripciones eran distribuidas entre los socios por trimestres. Pero al no contar con una imprenta propia, los gastos se acrecentaron y los colaboradores decidieron renunciar a ese ingreso.² Esta situación hizo que los redactores fueran obliterando el compromiso de preparar el material para entregar a la imprenta.

El 3 de enero de 1823, se procedió a la elección de los nuevos redactores los cuales fueron Vicente López y Planes, José Valentín Gómez y Manuel Moreno. Las divergencias políticas cada vez más evidentes entre Agüero, defensor del gobierno, y Moreno, opositor al mismo, sumado a los esfuerzos económicos mencionados, seguramente fueron factores que desencadenaron los cambios en la dirección editorial. La segunda etapa del diario tuvo su comienzo con el número diez (15 de enero de 1823) terminando en el número quince (15 de julio de 1823). Pero, ¿Quiénes eran los nuevos redactores? ¿Existieron modificaciones en el en los contenidos o en su tratamiento?

José Valentín Gómez nació en Buenos Aires el 18 de noviembre de 1774 y murió en la misma ciudad en septiembre de 1839. Estudió en el Colegio de San Carlos y en la Universidad de Córdoba, donde se doctoró en Teología en 1795, se ordenó sacerdote y recibió sus primeros encargos. Prosiguió sus estudios en la Universidad de Charcas. Vuelto a Buenos Aires, ocupó diversos cargos eclesiásticos y políticos. Desde 1799, dictó cátedra de filosofía en el Real Colegio de San Carlos, donde tuvo alumnos como Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y Esteban de Luca. Fue miembro de la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires y un defensor del gobierno de Rivadavia.

² *Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823. En: Biblioteca de Mayo (en adelante BM), tomo VI, p. 5708.

Poco después fue designado director del Departamento de Teología de la Universidad de Buenos Aires. Reemplazó a Antonio Sáenz como rector de la Universidad de Buenos Aires. (Ternavasio 2002: 171-200)

Vicente López y Planes, el otro flamante redactor, nació en Buenos Aires, el 3 de mayo de 1784 y murió en la misma ciudad, el 10 de octubre de 1856. Hizo sus primeras letras en el convento de San Francisco, y luego en las aulas del Real Colegio de San Carlos, donde fue discípulo en latinidad de Valentín Gómez. Entusiasta de la literatura, colaboró con Manuel Belgrano en *El Correo de Comercio* y compuso *El triunfo Argentino*, obra heroica sobre las invasiones inglesas (1806-1807). Se graduó de doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Chuquisaca en 1808. Producida la revolución, se enroló en el Ejército Auxiliar del Perú. Compuso, más tarde, por encargo de la Asamblea del año XIII la letra de la canción patria. En septiembre de 1816 fue designado secretario de gobierno del director Pueyrredón. Creada la Universidad de Buenos Aires, se lo nombró prefecto del Departamento de Estudios Preparatorios, confiándosele la cátedra de Economía Política. Realizó varios trabajos sobre astronomía y perteneció a la Sociedad de Ciencias Físicas-Matemáticas (Cutolo, IV, 267-268).

Pese a la reestructuración de los redactores, las cosas no mejoraban mayormente: las renunciaciones se sucedían; el retiro de Manuel Moreno fue cubierto por Ignacio Núñez, el de Valentín Gómez por Antonio Sáenz. Asimismo estos vaivenes tuvieron cierta injerencia en la confección de los contenidos. Si bien las notas sobre medicina continuaron estando presente en estos últimos cinco números, es cierto también que se intercalaron noticias de diversa índole que en alguna medida reducían el espacio de escritura. Es probable inferir que la aparición de asuntos tales como política diplomática, costumbres, inventos, suelos, astronomía, matemáticas y física fueran tópicos competentes respecto de los perfiles intelectuales de los nuevos redactores. En el número once del 15 de febrero de 1823 aparece una nota de Valentín Gómez titulada *Nueva Ojeada sobre el tratado de Colombia y Lima*; en el número doce del 15 de marzo de 1823, Santiago Wilde escribe sobre *El Telégrafo* y, en el mismo número, Antonio Sáenz redacta un informe sobre *Duelos*; en el número catorce del 15 de junio de 1823 se publica *Reflexiones económicas* de Esteban de Luca.

Ahora bien, uno de los propósitos principales de la revista era acercar y difundir el mundo de las ciencias, en especial, los temas relativos a la medicina, a un público amplio. Para ello, utilizó un lenguaje simple y llano en pos de atraer a potenciales lectores inexpertos como lo indican las siguientes líneas:

La medicina, esta ciencia que tiene el grande objeto de precaver, y curar las enfermedades del cuerpo humano, según la definición más simple que hacen de ella autoridades respetables, ha sido uno de los objetos más principales que ha ocupado la atención de la SOCIEDAD; y al secretario, señores, le es agradable principiar la Revista de este ramo, anunciando que, sin pretenderse por el cuerpo haber producido artículos capaces de resistir la táctica de la incertidumbre, al menos los que ha publicado en *La Abeja* no pueden ser batidos con la otra táctica de las nomenclaturas, porque *ha estudiado un lenguaje para escribir sobre esta ciencia, que estuviese, como ha estado, al alcance de los que no se hallan iniciado en ella.*³

En realidad, no sólo se buscaba educar al pueblo sino también a las elites. Retomando lo señalado por Marcela Ternavasio, Noemí Goldman y Jorge Myers, el grupo rivadaviano tuvo la difícil tarea de crear una opinión pública casi inexistente. De esta manera, estimuló la emergencia de una opinión pública como un factor relevante de la nueva vida política. Esto se lograría a través de la incrementar el desarrollo de la prensa cuyo propósito primordial era difundir y generar la condición de posibilidad de un público lector más amplio respecto de los nuevos conocimientos. Según Ignacio Núñez, la revista tuvo una importante repercusión y difusión en la época. Al respecto, comenta que “...ha circulado con interés en las clases más ilustradas de la provincia; que en los pueblos interiores se le han dispensado elogios; que ha sido admirada en los países extranjeros continentales, y que ya se tienen documentos de que ha obtenido el sufragio de literatos de crédito en países civilizados”.⁴

³ *Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823. En: BM, tomo VI, p. 5711. (El resaltado es nuestro)

⁴ *Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823. En: BM, tomo VI, p. 5709.

Si bien las palabras de Núñez deben tomarse con precaución ya que el mismo redactor buscaba engrandecer su empresa y prestigio editorial, es cierto que *La Abeja Argentina* en tanto formadora de opinión pública tuvo un rol importante en un doble sentido. En primer lugar, constituye un reflejo de la época, es decir, es un espacio compuesto por una serie de reflexiones donde podemos rastrear y analizar las intenciones de los actores del proceso histórico estudiado. En segundo lugar, y más importante, es notar que en tanto artefacto cultural, la revista en sí misma fue un “actor” activo del entramado político en su intento por construir una opinión pública acorde a los lineamientos del gobierno rivadaviano. A continuación, en este doble juego, identificamos un proceso de justificación política basado en fórmulas y claves científicas para, en el último apartado, concluir con un análisis sobre el intento de construir un perfil científico de la medicina.

3. De la medicina a la política. Entre la publicidad, el convencimiento y la aplicabilidad

En el primer número aparece una nota escrita por Cosme Argerich y Juan Antonio Fernández denominada *Medicina: Origen y Estado de esta Ciencia en Buenos Aires*. En ella, se revisan algunos avances de la medicina durante la época colonial. Luego, se destaca la iniciativa del gobierno de crear la Universidad de Buenos Aires y, con ella, la organización del Departamento de Medicina.⁵

Si bien el artículo no cesa de celebrar esta situación, también indica la necesidad de propiciar la formación de una sociedad que nucleee a los miembros ligados al ejercicio de la medicina. La cuestión queda expresada con la defensa de la organización de una Academia de Medicina, que para la publicación del número uno aún no estaba creada. La fundamentación de tal propuesta resulta muy interesante porque se sustenta desde plano académico:

⁵ Recordemos que en 1813 bajo la inspiración de la Asamblea se dio una nueva organización a los estudios médicos. Se creó el Instituto Médico Militar, probablemente por el impulso favorable de las victorias del Ejército del Norte en Tucumán y Salta y ante los pedidos de Belgrano para que se le enviasen cirujanos militares necesarios en el contexto de la guerra de Independencia. Más tarde, el Directorio militarizó aún más el Instituto Médico al ordenar a sus profesores como parte del Cuerpo de Medicina Militar. En 1815 volvió Francisco Cosme Argerich –hijo de Cosme Argerich– del Ejército del Norte y se hizo cargo de la cátedra de anatomía. La cirugía estuvo a cargo de Cristóbal Martín de Montúfar, mientras que el director siguió siendo Cosme Argerich. El primer curso comenzó en septiembre de 1815 y en 1820 diez alumnos ya habían terminado la carrera. Un año más tarde, el Instituto Médico Militar fue absorbido por el departamento de medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Pero las escuelas abandonan al principio de su carrera los discípulos que ellas mismas han formado; y aunque esos puedan considerarse como ramos de un solo tronco, que se han nutrido con unos mismos principios, y se han instruido con una misma doctrina, los frutos que ellos producen son por lo común enteramente diferentes; estos serian del todo perdidos á la ciencia, si no se comunicasen mutuamente los resultados nuevos ó extraordinarios de la observación particular; en una palabra las escuelas no hacen más que conservar el depósito de las ciencias: aumentarlo y perfeccionarlo es obra de otra clase de institución, tales son las sociedades.⁶

El objetivo manifiesto, pues, era esparcir los conocimientos hacia la sociedad y reubicar a los médicos formados por la Universidad. Más adelante, comenta que:

Una sociedad de medicina es pues muy necesaria para adelantar las luces que la escuela propague. Ella faltaba, pero tenemos la gloria de anunciar, que en muy breve la tendremos. El gobierno protege con decisión todas las ciencias, y con especialidad la medicina, los profesores instruidos la desean y ningún obstáculo impedirá su instauración.⁷

Pero sí se lee entre líneas estas argumentaciones apoyadas en un registro académico, podemos observar que, en realidad, están enmascarando un conflicto de competencias políticas y de poder. ¿Cuál es el órgano que se encargará de gestionar y reglamentar los estudios médicos y el ejercicio profesional? ¿Cual recibirá más fondos y beneficios? ¿Qué atribuciones tendrán ambas? ¿Quiénes estarán a cargo de una u otra? Aparece, pues, una disyuntiva entre la universidad –el Departamento de medicina– y la Academia de Medicina que guardará relación con el monopolio del ejercicio del arte de curar. Se desprende un proceso problemático de legitimación e institucionalización del saber médico, procesos en los cuales el poder político de turno jugará un rol significativo en su desarrollo. Al respecto, no es menor mencionar que el Presidente de la Academia de

⁶ *La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En: BM, tomo VI, p. 5261.

⁷ *La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822., nro. 2. En: BM, tomo VI, p. 5295.

Medicina fuese el mismísimo ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia.

Por dar un ejemplo de la tensión que abre este proceso podríamos mencionar el problema que generó la selección del número de académicos titulares. Ante la convocatoria de una comisión de 5 miembros iniciales, que reglamente y nombre a los catedráticos restantes de la Academia, se presentaron 35 profesores pertenecientes a la universidad, quedando sólo 15 miembros seleccionados y reconocidos por el gobierno.⁸ En el número dos de *La Abeja Argentina*, tras el decreto de creación de la Academia por Rivadavia fechado el 9 de abril de 1822⁹, el recorte se asentaba en los siguientes términos:

El gobierno, muy interesado en este asunto, nombró una comisión de cinco profesores, para que eligiesen los restantes, que debían formarla. La comisión creyó oportuno invitar á todos los facultativos, para que voluntariamente se inscribiese el que gustase. La comisión no pudo contener el ardor con que casi todos se apresuraron á este honor. Se inscribieron treinta y cinco: número excesivo, y que contrariaba las ideas á este respecto. El gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto á las aspiraciones de muchos, que deberían satisfacerlas con la contracción, y el mérito especial.¹⁰

⁸ Por cuestiones de espacio no podemos profundizar esta línea de análisis en este trabajo pero señalemos que el problema no sólo muestra la injerencia del gobierno en esta materia, sino también revela los conflictos entre los mismos miembros elegidos. Estos oscilarán entre la titularidad dentro de la Academia y/o ser facultativos de la Sala de Doctores de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, la tensión crecerá con la incorporación de médicos extranjeros. Recordemos que de los 15 titulares, finalmente, elegidos casi la mitad fueron extranjeros: Lic. Justo García y Valdez (Buenos Aires); Lic. Salvio Gaffarot (España); Dr. Juan Antonio Fernández (Salta); Dr. Cosme Argerich (Buenos Aires); Dr. Manuel Moreno (Buenos Aires); Dr. Juan Madera (Buenos Aires); Dr. Pedro Rojas (Buenos Aires); Dr. Juan Dick (Escocia); Dr. Francisco de Paula Rivero (España); Dr. Pedro Carrasco (Cochabamba); Dr. Sebastián Saborido (España) Dr. Jayme Lepper (Irlanda); Dr. Juan Carlos Durand (Francia); y los farmacéuticos Santiago Roberge (Francia) y Manuel Rodríguez (Buenos Aires). La ceremonia de llegada a cabo y la nómina final de integrantes aparece en *El Argos de Buenos Aires*, el otro periódico de la Sociedad Literaria. Véase *El Argos de Buenos Aires*, 20 de abril de 1822, nro. 27. En: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Reimpresión facsímil, Buenos Aires, Atelier de Artes Gráfica "Futura", 1837.

⁹ "Arreglo en la medicina", abril de 1822. En: Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala X, Gobierno, Tribunal de Medicina, leg. 6-2-2.

¹⁰ *La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2. En: BM, tomo VI, p. 5295.

Otro fenómeno muy sugerente es que la medicina aparece como insumo de la política convirtiéndose en una herramienta clave para reflexionar y para racionalizar problemas de la sociedad y el poder. En este caso, la formulación que asocia la relación entre el saber y el poder, entre la medicina y el gobierno, entre la ciencia y la política es notable en las siguientes palabras de Rivadavia:

Explicó en seguida los motivos que había tenido el gobierno, para reservarse por primera vez el nombramiento de los académicos; y concluyó diciendo que todo lo esperaba de la idoneidad y celo de los electos: pudiendo quedar persuadidos, de que la protección del gobierno á este establecimiento sería decidida, si sus individuos la solicitaban con su esmero, y contracción á los trabajos, que el demanda, porque el gobierno se ha propuesto dispensarla de lleno á todas las ciencias naturales: pues que jamás olvidará, que estas encadenan la imaginación, y perfeccionan el juicio, quizá con mas ventaja que las exactas; y porque conoce que la medicina tiene un influjo decidido sobre todas las ciencias útiles: que de ella han partido todas, sin exceptuar la política: que á ella es debida la civilización, y cultura de los pueblos: y que la Europa misma debe á ella exclusivamente no haber perdido el canal de luces, que tiene, cuando en cierta época se vio amagada por un poder formidable de ignorancia y de malicia.¹¹

La medicina no sólo es un conjunto de bienes teóricos acumulables sino que además reviste un fin práctico, es una ciencia útil. Si bien durante la última etapa de la colonia y durante la revolución, la medicina y los médicos adquirieron un papel protagónico por su participación en distintos conflictos bélicos, aquí se introduce algo diferente. Para el grupo rivadaviano la medicina asumirá una nueva dimensión basada en su importancia en tanto generadora de “civilidad”: la idea de que estos saberes contribuyen a mejorar la

¹¹ *La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2. En: BM, tomo VI, p. 5295.

organización de la sociedad, a modernizar las relaciones de poder y a racionalizar el espacio urbano.

Los números siguientes de *La Abeja Argentina* aportan múltiples explicaciones, que buscan convencer al lector sobre la importancia que el gobierno otorga a distintos asuntos, entre los que se destacan: reglamentar las cárceles de policía; reubicar el cementerio; difundir conductas relativas a la higiene pública y ponderar los planes de vacunación. Los saberes médicos proporcionarán cierta cobertura y apoyarán discursivamente las iniciativas gubernamentales en estas materias. Un tipo de lenguaje médico y una serie de contenidos científicos subirán a la superficie a través de la prensa, utilizados para convencer y persuadir la acción política y refrendarse a través de la opinión pública.

Por caso, en cuanto a las cárceles, *La Abeja Argentina* comenta que

Sumido repentinamente en un calabozo un hombre acostumbrado al ejercicio, forzado a mantenerse en una inacción perpetua, y atormentado por el pesar y la tristeza, que son inseparables de este estado, se reciente en breve de él, y su físico, como su moral, padecen aun mismo tiempo. El estómago, en que por lo común se dejan sentir primero las impresiones de estas causas, altera las funciones, y se dejan observar la inapetencia, las malas digestiones, y una debilidad considerable; circunstancias, que como es sabido, disponen singularmente a contraer las diferentes y terribles enfermedades que, por ser propias de estos lugares desgraciados, se conocen con el nombre de *enfermedades de las cárceles*.¹²

Estas palabras coinciden con el decreto sobre *Arreglo en la medicina*, el cual reordenó todo lo relativo a la administración sanitaria y la asistencia pública. Aquí se creaba una nueva figura: “los médicos de Policía”, a los cuales se le confió el examen de todas las personas sometidas al accionar policial o judicial. Específicamente, en su artículo 51 establecía que “el médico de Policía y todo facultativo está obligado a expresar el

¹² *La Abeja Argentina*, 15 de septiembre de 1822, nro. 6. En: BM, tomo VI, p. 5418.

estado moral de las personas sobre las que certifique”.¹³ Estas medidas se relacionan con las reformas emprendidas por el gobierno de Martín Rodríguez en materia de justicia y de organización de las funciones policiales, en especial, con la creación de los Juzgados de Paz en 1821. Con ellas, el gobierno provincial buscaba generar un conjunto de instrumentos para combatir el delito y procurar la seguridad a los bienes y a las personas (Rico 2008). En tal sentido, no es extraño observar la introducción del médico en el sistema carcelario: éste debía elevar informes dando a conocer y precisando el estado moral de la población criminal con el fin de anticiparse a futuros problemas derivados de enfermedades producto del encierro que agravaban la personalidad del preso. Siguiendo a Jeremy Bentham, se insiste en recomendar la incorporación del trabajo en las cárceles como forma de subsanar la moral de los presos y reducir los potenciales tumultos en los siguientes términos:

Estos además de remediar los inconvenientes físicos de la inacción, tienen la ventaja de contribuir eficazmente a mejorar la moral de los criminales. Benthan y todos los escritores que se han ocupado de las cárceles, convienen, en que destruir en ellas la ociosidad, es poner a los presos en el camino de la virtud, y mejorar sus costumbres.¹⁴

También, cuando *La Abeja Argentina* publica, en julio de 1822, una nota sobre los cementerios, y recomienda los enterramientos separados de los núcleos urbanos desde el punto de vista de la higiene pública es a la vez evidente que se trata de una intervención favorable a la expropiación del convento de los recoletos que el ministerio de gobierno ha llevado adelante, en ese mismo momento, para construir en su lugar el cementerio del Norte (Calvo 2008: 1-23). Lo notable es que en el periódico una vez más aparece la necesidad sustentar tal planteo político a través de una retórica científica en pos de convencer y publicar como lo demuestran las siguientes líneas:

En efecto la putrefacción de los cadáveres corrompe la atmósfera que respiramos, la carga de una suma considerable de principios nocivos, que

¹³ “Arreglo en la medicina”, 9 de abril de 1822. En: AGN, Sala X, Gobierno, Tribunal de Medicina, leg. 6-2-2.

¹⁴ *La Abeja Argentina*, 15 de septiembre de 1822, nro. 6. En: BM, tomo VI, p. 5418.

se desprenden de ellos, como el gas carbónico, el amoniaco, el hidrógeno carbonado; muchos de estos principios al desprenderse llevan consigo una porción de la misma materia cadavérica medio descompuesta, dan un hedor insoportable y de aquí sin duda los miasmas o gérmenes pútridos que se destruyen repentinamente desparramando en el aire una cantidad conveniente de chloro gaseoso. Todos estos principios ya alterando las proporciones que deben tener entre sí los que componen la atmósfera, ya ejerciendo ellos por sí solos sobre el hombre una acción dañosa á su salud y a su vida, comprometen esta última, exponiéndola á enfermedades penosas.¹⁵

Asimismo, se observa lo que Fernando Aliata analiza sobre las modificaciones que se inician en la etapa rivadaviana respecto del espacio urbano (Aliata 2006): la ciudad racionaliza sus espacios y, entre estas incorporaciones, surge la iniciativa de trazar una distancia territorial entre la población activa y la población de los muertos. Al respecto, *La Abeja Argentina* indica que

Felizmente ha amanecido un día en que mandando el gobierno construir un cementerio en el lugar de la Recoleta mudó el actual destino de las cosas, y debe disipar las ideas á favor de los sepulcros en poblado, que acariciábamos, sin advertir que eran los miserables frutos de nuestro fanatismo y nuestro orgullo.¹⁶

La utilización de cierto vocabulario médico para convencer sobre asuntos públicos, nos indica un fenómeno de apropiación de la política respecto de los saberes médicos que circularon en ese entonces. La versión más concreta de este proceso de avance residió en la regulación, control y aplicabilidad de estos saberes. Pero también es cierto, que éste proceso tuvo su contrapartida. Me refiero a que sí se considera la incidencia del campo político en el espacio de formación de la medicina local, dentro de su propio desarrollo, es

¹⁵ *La Abeja Argentina*, 15 de julio de 1822, nro. 4. En: BM, tomo VI, pp. 5352-5353.

¹⁶ *La Abeja Argentina*, 15 de julio de 1822, nro. 4. En: BM, tomo VI, p. 5353.

posible observar que esta situación impulsó una incipiente profesionalización de la actividad.¹⁷ En tal sentido, *La Abeja Argentina* es un valioso registro de este proceso de retroalimentación, de ida y vuelta entre la política y la medicina. En el apartado siguiente, se busca analizar algunas de las innovaciones que se sucedieron en la formación de la medicina como área de estudios.

4. De la política a la medicina. Hacia la construcción de un perfil profesional, científico y moderno

Si trazamos un itinerario desde la apertura del Protomedicato hasta la creación del Instituto Médico Militar –entre los años de 1776 hasta 1815–, se puede inferir que la medicina en Buenos Aires era concebida como un campo de conocimientos amplios: un médico debía recibir estudios de física, lógica, agricultura, botánica, química vegetal, curtiembre, mineralogía, meteorología, entre otras áreas.¹⁸ El énfasis en la utilidad de los saberes de otras disciplinas distintas de la específica se manifestaba en el hecho de que las oportunidades educativas eran escasas y se esperaba una formación integral, plástica y adaptable a múltiples fines (de Asúa 2010: 159).

Este perfil integral en la preparación de los galenos porteños comenzó a modificarse hacia 1821. Como se ha señalado, la política reformista del gobierno rivadaviano que creó el Departamento de Medicina en el marco de la Universidad de Buenos Aires y que avaló la Academia de Medicina fue componente significativo y de suma incidencia para la renovación del perfil profesional de los médicos y en la enseñanza de la medicina.

Asimismo, esta variación no podría comprenderse en toda su dimensión sino no tenemos presente que fue también fruto del contacto y las conexiones, producto del intenso clima intelectual y cultural detallado más arriba, respecto del desarrollo que tuvieron las ciencias y, en especial la medicina, en Europa durante el siglo XVIII y la primera década

¹⁷ Para la cuestión de la profesionalización del campo médico en Europa y los Estados Unidos, entre otros, véase Ramsey 1988; Haber 1991 y Bonner 1995. Para el caso argentino, remitirse a González Leandri 1999.

¹⁸ Recordemos que, en este período, los estudios médicos duraban seis años, distribuidos de la siguiente manera: en el primero, se enseñaba anatomía; en el segundo, química farmacéutica y botánica; en el tercero, materia médica; en el cuarto, enfermedades; en el quinto, operaciones; y el sexto consistía en lecciones de medicina clínica.

del siglo XIX. Brevemente apuntemos si bien la preocupación por curar ha sido constante entre los hombres, la medicina, tal como la conocemos hoy en día, es una ciencia relativamente nueva. Antiguamente, la enfermedad era integrada al mundo mágico, o era objeto de preocupaciones filosóficas o religiosas. Posteriormente, y gracias al desarrollo conjunto de variadas disciplinas como la física, la química y la biología, la medicina comenzó a establecerse como ciencia y el arte de curar se convirtió en una profesión. A partir del siglo XVIII la medicina empezará a delimitar su objeto de estudio y su fundamento partirá de conocimientos específicos y experimentables, guiada por el método científico.¹⁹

Dentro de este proceso, los nuevos saberes que arribaron, circularon y tuvieron un impacto significativo en la enseñanza de la medicina local, procedieron, entre otros, de tres vertientes principales: la *Idéologie*, el vitalismo y la fisiología. Ya hemos analizado, en otros trabajos, el proceso de recepción de la *Idéologie* y su impacto en el contexto porteño y, en particular, en el ámbito médico (Di Pasquale 2012: 1-20). Por lo que no es extraño encontrar algunas marcas visibles en torno a la *Idéologie* en las páginas de *La Abeja Argentina* en varios de sus números.²⁰ Por ejemplo, aquellas nociones sensualistas que articulan una correspondencia entre el origen de las ideas y la actividad nerviosa, en especial, el órgano cerebral, cuya función principal es originarlas a partir de la percepción de los sentidos tal como lo indicaban Condillac, Volney, Destutt de Tracy y Cabanis, miembros principales de esta corriente tardo-ilustrada francesa.

Respecto del vitalismo y la fisiología, *La Abeja Argentina* hace mención directa a los referentes más significativos de ese entonces cuando señala que “Las ideas de Magendie, de Bichat, de Richerand, de Alibert, de Pinel, de Tenard, de Orfila, etc. hacen la base de nuestros cursos y de nuestras lecciones diarias”.²¹ Recordemos que el vitalismo proviene de la llamada Escuela de Montpellier, se caracterizaba por postular la existencia de una fuerza o impulso vital sin el que la vida no podría ser argumentada. Retomando las ideas del médico y químico alemán Georg Ernst Stahl, sus miembros creían que el alma era el principio vital que controlaba el desarrollo orgánico. En paralelo, se enfrentaban a la

¹⁹ Sobre este aspecto, véase Porter 1997; Lindemann 2010; Bynum 1994, Vigarello 1993; Gaudillière 2006; Faure 1994 y Grmek, (dir.) 1997.

²⁰ En particular, véase los números 1, 2, 3, 6, 8 y 12 de *La Abeja Argentina*.

²¹ *La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En: BM, tomo VI, p. 5261.

postura del médico Friedrich Hoffmann quien consideraba el cuerpo como una máquina y la vida como un proceso mecánico. Estas teorías opuestas de los vitalistas y los mecanicistas tuvieron una injerencia fundamental en la medicina del siglo XVIII.

El principal difusor del vitalismo en Francia fue Xavier Bichat. Este entiende que los fenómenos biológicos tienen por causa propiedades vitales innatas a todos los seres vivos. De allí deriva el límite que impondrá en sus estudios: observará los hechos sin profundizar más sus investigaciones, pues está convencido de que ni la física ni la química podrán interpretar la vida. Esta postura lo llevará hasta desconfiar del uso del microscopio, considerando la disección como forma de demostración e impulsando los estudios anatómicos. Partiendo de estas bases llega a la conclusión de que el elemento común de los órganos animales son los tejidos, elementos simples, y por lo tanto, irreductibles, los que se propone identificar. Muerto Bichat en 1802, François Magendie sostiene que los fenómenos orgánicos son susceptibles de ser reducidos a explicaciones físicas y químicas, y todas sus demostraciones experimentales tienden a probar este aserto. Esta diferenciación respecto a Bichat, permitió el desarrollo de otra especialidad: la fisiología (Lecourt 2004: 1208-1211).

La presencia de autores franceses como referentes centrales de los avances y los conocimientos médicos representa una variación respecto de los textos académicos y manuales utilizados usualmente en la enseñanza de la medicina en el período anterior.²² De estas escuelas, en especial, se extrae la importancia de la observación como método de diagnóstico y de curación en el tratamiento de las enfermedades y, en especial, la inauguración, en la enseñanza e investigación médicas, de una orientación empírica que introduce una actividad práctica específica: la clínica hospitalaria.²³

Coincidiendo con las modificaciones en el plano universitario, existen varios casos prácticos relevados en las páginas del periódico. A continuación analicemos un ejemplo ocurrido en el Hospital de la Caridad que sirve para constatar cómo estos métodos van difundiéndose en la escena local. Se busca precisar, anotar, registrar, día a día, las

²² El plan de estudios se basaba en el de la Universidad de Edimburgo. Para la enseñanza de medicina se usaban los textos de William Cullen y James Gregory. Para cirugía se recomendaban textos españoles, como el *Curso completo de anatomía* de Jaime Bonells e Ignacio Lacaba, de cinco tomos, y las *Operaciones de cirugía* de Francisco Villaverde. De modo que, mientras la medicina general era escocesa, la cirugía tomaba el modelo español. Véase Cantón 1921: 235-240.

²³ De esta práctica de los médicos en los hospitales, nacerá la escuela anatomoclínica que dará basamento a la clínica médica moderna.

variaciones de la enfermedad manifestada en el paciente y los efectos del tratamiento aplicado como se indica a continuación:

M. A. de veinte y cuatro años de edad, de temperamento nervioso, sujeta por algún tiempo al influjo de la indigencia y la tristeza, su constitución se deterioró notablemente, perdió el apetito, y su moral se abatió de un modo decidido. El brazo, y el muslo y pierna izquierdos, perdieron el movimiento por grados, hasta hacerse enteramente parálíticos. En este estado *fué* recibida en el Hospital el día doce de octubre del año pasado. Algunos tónicos, y mas que nada el uso de buenos alimentos, y un trato afable y cariñoso, hicieron que el veinte y seis del mismo mes, la fuerza y la alegría, principiase á pintarse en su semblante. Se creyó entonces oportuno principiar los ensayos por la nuez vómica, para remediar la perlesía, que continuaba en el mismo estado que al principio. Con efecto en la mañana de este día tomó un grano del extracto alcohólico de esta substancia, sin mas efecto que una postración general de las fuerzas, que principió a la media hora, y terminó al cabo de dos. El día siguiente tomó dos, y á media hora los miembros paralizados principiaron á experimentar ligeras convulsiones, el pulso se aceleró, se aumentó el calor del cuerpo, y la enferma se quejaba de un desfallecimiento general. Este estado se disipó al cabo de tres horas, y los miembros enfermos empezaron á ejecutar algunos movimientos. El siguiente día tomó cuatro: hasta la media hora no apareció ningún fenómeno apreciable; pero después de ella, contracciones sucesivas, rápidas y fuertes de los miembros parálíticos, separadas por intervalos mas ó menos aproximados de relajación, pulso muy acelerado y deprimido, calor intenso, sudores copiosos; dolor fuerte de cabeza, imposibilidad de hablar, vista triste, las extremidades parálíticas saltaban como por un resorte, pleno goce de las facultades intelectuales; á la hora y media de este estado sucedió una calma de dos horas; pero después de ella, invasión brusca y repentina de los fenómenos anteriores, que duró por el espacio de siete horas; las convulsiones se hicieron generales, y se

extendieron hasta los miembros sanos, el desfallecimiento se aumentó hasta el punto de infundir temores sobre la vida de la enferma; cuando repentinamente con un grito de alegría anuncia á los espectadores, que ha pasado el estado de peligro, y que el movimiento se ha recuperado en los miembros [...] La enferma se levantó de cama, y caminaba por si sola; en este estado se salió del Hospital, sin conocimiento nuestro, y no hemos sabido mas de ella.²⁴

Respecto a las enfermedades también existe una preocupación por su contabilidad: el propósito es identificar y rastrear su regularidad-irregularidad estacional. En todos los números de *La Abeja Argentina*, casi siempre como nota de cierre, aparecen enumeradas las enfermedades más extendidas bajo el título: *Enfermedades que han reinado en el mes anterior*. La rabia, la viruela, la tos convulsiva, entre otras, son generalmente aquellas enfermedades más citadas y foco de atención porque no sólo son las más agudas y peligrosas para la población sino porque también intervienen en su tratamiento los planes de vacunación implementados por el gobierno.²⁵ Asimismo, se intenta promover los adelantos de la época y prometer los beneficios de estos “descubrimientos” tal como lo sugiere el siguiente párrafo:

Los médicos franceses han empleado últimamente mucha atención en el modo de curar las fiebres intermitentes, por medio de un remedio nuevo que se saca de la corteza de *Chinchona* (Quina), combinada con el ácido sulfúrico. Hablamos del *sulfate de quinina*, cuya superioridad sobre la quina común en estas enfermedades vemos atestiguada por muchos testimonios públicos. Esto hecho parece dar la razón de los efectos producidos por la mistura de las Chinchona con el ácido sulfúrico que los médicos ingleses han acostumbrado prescribir. El señor *Morson* químico de Londres, en Fleet Market, ha descripto un método fácil de obtener el

²⁴ *La Abeja Argentina*, 15 de diciembre de 1822, nro. 9. En: BM, tomo VI, pp. 5491-5492.

²⁵ Se convoca a la población a vacunarse para lo cual se explican detenidamente los beneficios y se dan a conocer los distintos síntomas para generar prevenciones, las formas de posibles contagios, los refuerzos y segundas dosis, entre otros temas. En especial, véase los números 2, 3 y 13 de *La Abeja Argentina*.

sulfate de quinina en el último número del Repositorio mensual (diario de Filadelfia de las ciencias médicas y físicas Mayo de 1822). Tenemos el método de hacer este sulfate, comunicado por los mismo autores de este descubrimiento, que daremos al público apenas haya lugar; en nuestros números.²⁶

Pero las posibles conexiones con las escuelas anteriores no sólo se articularon a través de las lecturas ya sean obras originales, comunicaciones epistolares, suscripciones a revistas extranjeras y/o comentarios de noticias científicas como sucede en *La Abeja Argentina*. La presencia física a través de los viajes y los vínculos interpersonales también fueron canales importantes. Un ejemplo fue el contacto trazado con el fisiólogo francés François Magendie. Cuando la Academia de Medicina tuvo que seleccionar sus corresponsales, Magendie fue el elegido por la Universidad de París. Asimismo, en el período es notable el arribo a Buenos Aires de un conjunto de médicos, químicos y naturalistas de origen francés. Un caso conocido es la llegada del naturalista Aimé Bonpland; pero existen otros profesores y académicos menos estudiados.

Por otro lado, los nuevos saberes iban a dejarse sentir en los estudios pero consientes de ello y del problema de transferir sin más doctrinas completas, la Academia propondrá como posible tema de investigación para el certamen del 9 de julio de 1822: *Determinar las modificaciones generales que deben sufrir los métodos curativos de la Europa traídos a este país.*²⁷ En las páginas del periódico, se observa una preocupación similar cuando se indica que “[...] publicaremos mensualmente las enfermedades que se hayan presentado el mes anterior, haremos un examen crítico de su naturaleza y plan de curación, referiremos los resultados de nuestra propia observación”.²⁸

Como lo demuestran las palabras anteriores, es importante resaltar que el proceso de circulación de autores extranjeros en boga no fue una pura imitación. Más bien, habría que pensar que, en algunos casos, fueron readaptados, dirigidos, seleccionados en el marco del clima político y cultural porteño que los aplicaba según los problemas y objetivos coyunturales que el gobierno deseaba resolver, tal como vimos para los casos de los

²⁶ *La Abeja Argentina*, 15 de noviembre de 1822, nro. 8. En: BM, tomo VI, p. 5460.

²⁷ AGN, Sala X, Gobierno, Tribunal de Medicina, leg. 6-2-2.

²⁸ *La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En: BM, tomo VI, p. 5261.

cementerios y las cárceles. Son saberes que están “situados”, esto significa que existen adaptaciones y reapropiaciones en el contexto local que los recibe asumiendo múltiples intenciones.²⁹

Ya indicamos cómo la gestión rivadaviana los había aplicado a los fines políticos y como posible vía de acción y justificación de las reformas iniciadas, pero también es cierto que este movimiento dinámico de saberes propiciaba una legitimización puertas hacia dentro: la medicina porteña se esforzará en adaptarse al conocimiento científico. Razón por la cual, se comienza a impugnar y remover los fundamentos y prácticas anteriores, juzgados como pre-científicos. Al respecto, el diario indica que “rebatiremos los errores populares, y procuraremos, olvidando en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia, hacernos entender del pueblo”.³⁰

Cabe mencionar que en el período que analizamos y, sobre todo, durante el tercer cuarto del siglo XIX, los médicos diplomados representaban en el conjunto del país un porcentaje bastante menor dentro de la amplia gama de curadores en ejercicio (González Leandri 1999: 1-3). El grueso de la población solicitaba los servicios de curanderos, forma más extendida de asistencia, dado que sólo en última instancia recurrían a algún médico o al hospital (Di Liscia 2002: 164-183).

Así, pues, el planteo de impugnar y publicar los errores a través de las páginas del diario se relaciona con la iniciativa de apartarse y diferenciarse, por un lado, de las explicaciones religiosas y teológicas que explicaban al carácter humano preponderante en la etapa colonial y de aquellos conocimientos tildados de “populares” derivados de las culturas originarias y los sectores de la plebe; por el otro, de las demás disciplinas convergentes tales como la química, la botánica, la física, la farmacéutica, etc.

Este proceso abrirá la posibilidad de consagrar la figura del médico diplomado, único depositario de un conjunto de saberes “verdaderos” y “específicos”, que le darán autoridad y crédito social para descalificar y anular otras prácticas curativas –y con ellas, otros protagonistas como las hechiceras, curanderos, sangradores, barberos, sanadores, entre otros– que se ejercían en simultáneo y de maneras “oscuras” y “arcaicas” en torno al arte de curar (Armus 2002).

²⁹ Esta aproximación puede verse en el excelente trabajo de Novoa y Levine 2010.

³⁰ *La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En: BM, tomo VI, p. 5261.

El incipiente proceso de profesionalización de la medicina cimentó un reconocimiento en la figura del médico en cuanto que éste ha formalizado sus estudios a través de la educación superior, la cual lo acredita y autoriza legalmente para ejercer la actividad. Aunque es cierto que este proceso de profesionalización resulta más evidente recién para la segunda mitad del siglo XIX, no quita que se pueden identificar algunos intentos previos en tal sentido y observar que la incorporación de nuevos saberes y prácticas constituyeron un factor relevante, entre otros, en pos de movilizar y posibilitar el tránsito hacia una modernización de la medicina porteña. En este marco, las afirmaciones de *La Abeja Argentina* resultan muy llamativas e ilustran ese intento por potenciar, profundizar y crear una opinión pública cercana y al corriente en torno a estos procesos de validación y adelantos en el área de los conocimientos médicos.

Consideraciones finales

La Abeja Argentina como objeto de análisis constituye un ejemplo dentro del incremento de la prensa en general durante el periodo rivadaviano. Pero también asume una particularidad: es el primer periódico que mensualmente despliega una columna entera a sobre temas científicos en Buenos Aires. Recorren sus páginas, ideas concordantes con las transformaciones políticas iniciadas, a saber: la difusión de una nueva concepción médica fisiológica y moderna proveniente de las escuela francesa de medicina; la defensa de la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y la Academia Nacional de Medicina; la racionalización del espacio carcelario; la reubicación de los cementerios; la importancia de incorporar prácticas referentes a la higiene pública; la valoración positiva de los planes de vacunación impulsados por el estado provincial de Buenos Aires; la identificación de las enfermedades más habituales de la época, entre otros temas.

Esta convergencia de factores que hemos identificado, nos ha interpelado en torno a la cuestión de prestar mayor atención a la relación entre medicina y política. En especial a la interacción de lógicas y prácticas aparentemente opuestas o distintas –la del médico, signada por la reflexión y la vida académica; la del político, constituida por la acción y el

poder– que según lo analizado aparecen más bien articuladas en espacios compartidos y retroalimentándose progresivamente con mayor presencia a lo largo del período.

Esto implicó, por un lado, la existencia de un proceso de apropiación de ciertas categorías provenientes de los saberes médicos como insumo para pensar los problemas de la sociedad y fundamentar la acción política, por el otro, abrió el camino para la profesionalización de este saber en el ámbito local. Las propuestas de los saberes médicos derivados de algunas escuelas francesas e impulsadas por el grupo rivadaviano sirvieron a su vez para intentar construir un perfil científico moderno de la medicina frente a los conocimientos “nativos”, juzgados arcaicos y “supersticiosos”, en tanto resultado de las culturas autóctonas y provenientes de la herencia colonial. Producto de este fenómeno es la emergencia de la figura de los médicos que irán acumulando cierto prestigio social y empezarán a actuar, de forma más explícita y activa, en la vida política como sucederá más tarde con Diego Alcorta, Francisco Javier Muñiz o Guillermo Rawson. De tal forma, observamos el espacio de la política y el del conocimiento entrecruzados tempranamente en Buenos Aires. *La Abeja Argentina* pivotea entre ambos mundos, resultando un indicador sugerente de esta interacción.

Por último, creemos que esta aproximación puede contribuir a repensar y a rastrear las conexiones existentes entre los saberes médicos presentes en los circuitos académicos, los planes de enseñanza, las asociaciones intermedias, la prensa, la vida pública, etc. situados y en funcionamiento en este período inicial, y su posterior proyección en la conformación de lo que se suele denominar Estado higienista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Bibliografía

Aliata, Fernando (2006): *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Buenos Aires: Prometeo-UNQ.

Aniversario de la Sociedad Literaria (1823). En: *Biblioteca de Mayo*, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, tomo VI: Literatura, Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960, pp. 5705-5716.

Armus, Diego (ed) (2002): *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Buenos Aires-Barcelona: Grupo Editorial Norma.

“Arreglo de la Medicina” (1822). En: Archivo General de la Nación, Sala X, Gobierno, Tribunal de Medicina, legajo 6-2-2.

Bonner, Thomas (1995): *Becoming a physician: medical education in Britain, France, Germany, and the United States 1750-1945*. Oxford: Oxford University Press.

Bynum, W. F. (1994): *Science and the practice of medicine in the nineteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press

Calvo, Nancy (2008): “Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la republica argentina”. En: *Hispania Sacra*, vol 61, N° 122, pp. 1-23.

Cantón, Eliseo (1921): *La facultad de Medicina y sus escuelas*, tomo I: *La medicina, su ejercicio y enseñanza en el pasado colonial y en la Independencia (1580-1821)*. Buenos Aires: Coni.

Cutolo, Vicente Osvaldo (1958-1985): *Nuevo Diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Tomos I, IV y VII, Buenos Aires: Elche.

de Asúa, Miguel (2010): *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*. Buenos Aires: FCE.

Di Meglio, Gabriel (2003): “La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”. En Sábato, Hilda/Lettieri, Alberto (comp.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, pp. 173-189.

Di Liscia, María Silvia (2002): *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina, (1750-1910)*. Madrid: CSIC.

Di Pasquale, Mariano (2011): “La recepción de la *Idéologie* en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)”. En: *Prismas, revista de Historia Intelectual*, N° 15, pp. 63-86.

Di Pasquale, Mariano (2012): “La recepción de la *Idéologie* y su impacto en la educación médica porteña, 1821-1840”. En: *Revista de Historia de la Medicina y Epistemología Médica*, Departamento de Humanidades Médicas, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, vol. IV, N° 1, pp. 1-20.

El Argos de Buenos Aires (1822): Nro. 27. En: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Reimpresión facsímil, Buenos Aires, Atelier de Artes Gráfica “Futura”, 1837.

Faure, Oliver (1994): *Histoire sociale de la médecine (XVIII-XX siècles)*. Paris: Anthropos.

Gallo, Klaus (2004): “En búsqueda de la “República ilustrada”. La introducción del utilitarismo y la *Idéologie* en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria”.

En: Herrero, Fabián (comp.): *Revolución, Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, pp. 85-100.

Gaudillière, Jean Paul (2006): *La médecine et les sciences, XIX-XX siècles*. París : La Découverte.

Goldman, Noemí (2000): “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”. En: *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 4, pp. 9-20.

González Leandri, Ricardo (1999): *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires (1852-1886)*. Madrid: CSIC.

Grmek, Mirko (dir.) (1997): *Histoire de la pensée médicale en Occident*. Vols. 2 y 3. Paris: Seuil.

Gutiérrez, Juan María (1877): “La Sociedad Literaria y sus obras”. En: *Revista del Río de La Plata*, N° 50, Tomo XIII, pp. 185-228.

Haber, Samuel (1991): *The quest for authority and honor in the American professions, 1750-1900*. Chicago and London: University of Chicago Press.

Halperín Donghi, Tulio (1972): *Revolución y guerra Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jáuregui, Guillermo Raúl (1968): “Historia del periodismo médico argentino”, *Primer Congreso de Historia de la Medicina argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de Medicina, pp. 94-101.

La Abeja Argentina (1822-1823): 15 nros. En: *Biblioteca de Mayo*, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, tomo VI: Literatura, Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960, pp. 5245-5700.

Lecourt, Dominique (dir.) (2004): *Dictionnaire de la pensée médicale*. Paris: Press Universitaires de France.

Lindemann, Mary (2010): *Medicine and Society in early modern europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

Myers, Jorge (1999): “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”. En: Devoto, Fernando/Madero, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada. País antiguo. De la colonia a 1870*, tomo I, Buenos Aires: Taurus, pp. 111-145.

Myers, Jorge (2002): "Julián Segundo de Agüero". En: Gallo, Klaus/Calvo, Nancy/Di Stefano Roberto (coords.), *Los curas de la revolución (vidas eclesiásticas en los orígenes de la nación)*. Buenos Aires: Emecé, pp. 201-246.

Myers, Jorge (2003): "Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el "gobierno de las Luces" y "la opinión pública, reina del mundo". En: Sabato, Hilda/Lettieri, Alberto (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, pp. 75- 95.

Novoa, Adriana/Levine, Alex (2010): *From Man to Ape. Darwinism in Argentina, 1870-1920*. Chicago: University Chicago Press.

Parada, Alejandro (1998): "El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia. Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)". En: *Cuadernos de Bibliotecología*, N° 17, pp. 1-174.

Pestre, Dominique (2006): *Introduction aux Science Studies*. Paris: La Découverte.

Porter, Roy (1997): *The greatest benefit to mankind. A medical history of humanity from antiquity to the present*. London: Fontana Press.

Ramsey, Matthew (1988): *Professional and Popular Medicine in France 1770-1830: The Social World of medical practice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Rico, Alejandra (2008): "Policías, soldados y vecinos. Las funciones policiales entre las reformas rivadavianas y la caída del régimen rosista". Universidad Nacional de Luján, Tesis de maestría.

Ternavasio, Marcela (1998): "Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente. En: Goldman, Noemí (dir.): *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina, Tomo III. Buenos Aires: Sudamericana, pp.161-197.

Ternavasio, Marcela (2002): "José Valentín Gómez". En: Gallo, Klaus/Calvo, Nancy/Di Stefano Roberto (coords.), *Los curas de la revolución (vidas eclesiásticas en los orígenes de la nación)*. Buenos Aires: Emecé, pp. 171-200.

Ternavasio, Marcela (2003): "La visibilidad del consenso. Representación en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX". En: Sabato, Hilda/Lettieri, Alberto (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, pp. 57-73.

Vigarello, Georges (1993): *Histoire des pratiques de santé*. Paris: Éditions du Seuil.

Werner, John Harley (1995): "The History of Science and the Sciences of Medicine". En: *Osiris*, vol. 10, pp. 164-193.